

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“AXESAT ECUADOR S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Shyris E9-38 y Bélgica, Edificio Shyris Century, oficina 7-A, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 3. Conocer y resolver sobre presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.**
- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**
- 6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.**
- 7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.**
- 8. Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 12h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de los accionistas de la Compañía: **AXESAT S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de doscientas cincuenta mil ochocientos cincuenta y un (250.851) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e, **INGUX S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de veinte y siete mil ochocientos setenta y tres (27.873) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2018, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, que vez realizadas las apropiaciones de orden legal a las que haya lugar, así como la apropiación de la reserva legal, la utilidad resultante del ejercicio económico 2018, sea distribuida a sus accionistas a prorrata de su participación.

6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la Firma Auditora Crowe Horwath Romero & Asociados como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la empresa Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a la señora María augusta Tito, como Comisaria Suplente de la Compañía, para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Gerente General de la Compañía.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al señor Armando Fabian Aldana Quiroz, como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción del respectivo nombramiento en el Registro

Mercantil.

Se autoriza al señor Secretario Ad-Hoc, para que comunique la presente designación, recabe la aceptación correspondiente y proceda con la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente acta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Comisaria Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que justifican la representación de las Compañías accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día por la cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

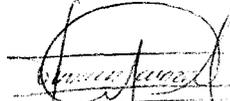
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

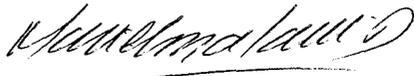
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha antes indicados.



MARIELENA JARRÍN NARANJO
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



AXESAT S.A.
Debidamente representada por su Apoderada Especial
FYC Representaciones Cia. Ltda.
Representada por
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA



INGUX S.A.
Debidamente representada por su Apoderada Especial
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Representada por
Marielena Jarrín Naranjo
ACCIONISTA